

Editorial

Silvana Godoy Mateus

Coordinadora del Observatorio de Políticas Públicas, POLIS, de la Universidad Icesi de Cali.

¿Cómo escogen las personas la ciudad y el lugar donde se van a establecer? Más allá del presupuesto, que es probablemente el factor más determinante, ¿qué otros factores inciden en esta decisión? Cada individuo puede tener diferentes prioridades pero en esencia se trata de una elección en la que las personas y familias tienen en cuenta la maximización de sus preferencias y minimización de riesgos.

Por ejemplo, qué sucedería si una familia representativa decide comprar una casa en un sector residencial, seguro, con potencial de valorización, con un plan de desarrollo de infraestructura y con una tarifa de servicios públicos domiciliarios prudente y, en cinco años esa zona se convierte en un área comercial, con unos índices de criminalidad altos y con un sistema vial de acceso en progresivo deterioro. ¿Era predecible esta situación? ¿Quién es el responsable?

Más allá de responsabilizar a la administración de turno, se trata de un problema de planificación. La forma como se transforma el barrio en que vivimos, el sector en el que trabajamos, o donde queda el

restaurante al que vamos a comer, la forma como los impuestos y servicios públicos son cobrados, incluso, la abundancia de vendedores ambulantes en los andenes o la falta de andenes en sí misma, dependen del ordenamiento territorial, lo que lleva a otro cuestionamiento: ¿Cómo nos afecta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT)? Más allá del problema de elección de los individuos, ¿Cómo más influye el POT en la configuración y desarrollo de la ciudad?

El ordenamiento territorial cumple tres funciones de corte económico relacionadas con: la construcción de una ciudad inclusiva que alivia la desigualdad y precariedad urbana estructural; una ciudad competitiva integrada a la región, que incentiva el desarrollo económico; y una ciudad fiscalmente sostenible, desde el punto de vista de la contribución económica determinada por el uso del suelo.

¿Cómo puede un POT contribuir con la construcción de una ciudad inclusiva y menos desigual? De acuerdo con la CEPAL, posibilitando el acceso al suelo urbano como principal medio de inserción a la ciudad, de

continúa en la página 2

Encuentre en esta edición

Página No. 3

¿Cómo se pensó la ciudad hace 10 años?

Fabiola Aguirre Perea.

Página No. 5

Modificación Excepcional Plan de Ordenamiento Territorial Cali 2011

Juan Carlos López.

Página No. 8

Expansión urbana y políticas estatales en Cali

Gilma Mosquera Torres.

Página No. 11

Lo público como análogo a lo político

Marcela Falla Gutiérrez, Ms.

Página No. 14

¿Qué piensan los Concejales? Comisión de Plan y Tierras, y Presupuesto del Concejo de Cali.

Página No. 16

Los caleños preguntan, los expertos responden.

Página No. 19

Actividades sobre lo público en la Icesi

Página No. 22

Nuevos libros en la Icesi

forma planificada, desmontando el mecanismo del reconocimiento factico del derecho a contar con un lote de tierra; garantizando la provisión de servicios públicos, especialmente donde se concentra la población vulnerable; mejorando el acceso y la materialidad de la vivienda, en términos del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda especialmente reflejado en la falta de recursos de los pobres, como un medio para subsanar altos niveles de necesidades básicas insatisfechas; finalmente, gestionando la construcción y el uso del espacio público, que actúa como objeto integrador del individuo con la ciudad, y permite la interacción del ciudadano con el territorio. No se trata una ciudad de nadie, sino de una ciudad de todos; una ciudad que se construye a sí misma privilegiando el desarrollo cualitativo frente a una dinámica social en constante cambio.

El POT juega un rol importante como la vía a través de la cual se dan oportunidades para el desarrollo económico. Puede ser interpretado como un plan para la competitividad que integra la ciudad con la región e incentiva el desarrollo económico, mediante la capacidad de conectividad e infraestructura que puede generar en términos de vías, puentes, aeropuertos y zonas francas, pero también en la generación de capital humano competitivo (construcción de escuelas y espacios para recreación, deporte y cultura).

Adicionalmente, el POT es una de las fuentes de financiación que permite a una ciudad ser fiscalmente sostenible, desde el punto de vista de la contribución económica determinada por el uso del suelo, bajo tres posibles perspectivas. La primera tiene que ver con la eficiencia de la formulación del plan y el uso de los recursos, procurando que la ocupación del suelo definida por el POT no genere sobrecostos de acondicionamiento en infraestructura. La segunda es el carácter mixto que el uso del suelo debería dar a las zonas urbanas empobrecidas, permitiendo el fomento de actividades comerciales muchas veces familiares. La tercera es lo que representa para el fisco de la ciudad en términos de impuestos y tarifa de servicios públicos los usos del suelo definidos en el POT entre zonas residenciales, comerciales o mixtas.

Con esto en mente, parece claro que el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad no es ajeno a nuestros intereses y es uno de los factores determinantes en nuestra elección de dónde vivir, siendo fundamental el rol del ciudadano que se interesa y participa en los procesos de planificación y en la construcción de su realidad territorial, como un proceso que se alimenta de la identificación de sus necesidades y prioridades, y cuya ejecución y control puede estar fuertemente influenciado por la acción colectiva.

El presente Boletín POLIS pretende enriquecer y dar a conocer el debate sobre la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial –POT para Cali vigencia 2011-2022, mediante la presentación y discusión académica y técnica de la historia de la conformación

de la ciudad, sus etapas de expansión y futuro desarrollo. La disertación cuenta con la participación de autores concedores del desarrollo urbanístico y territorial de la ciudad, reunidos en Santiago de Cali en el Foro “¿Cómo organizamos a Cali? Plan de Ordenamiento Territorial 2011”, realizado en la Universidad Icesi el pasado 11 de abril de 2011.

En ese sentido, Fabiola Aguirre Perea, Coordinadora Técnica del Plan de Ordenamiento Territorial 2000-2011, explica el proceso de elaboración del POT de 2000 para Cali, partiendo de la información disponible en ese momento, y de la base de la construcción del mismo por medio de la participación de la comunidad, incluyendo gremios y expertos.

Juan Carlos López, Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, discute la modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial Cali 2011, buscando darle continuidad al POT del 2000. Su propuesta aborda cuatro dimensiones de política pública, incorporando una visión económica, de ordenamiento urbanístico, ambiental y general, como forma de caracterizar la ciudad y sus necesidades.

Gilma Mosquera, profesora de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad del Valle, hace un análisis retrospectivo de la expansión urbana y las políticas estatales en Cali durante el Siglo XX. En su artículo, resalta la ocurrencia de dos formas de expansión en Cali: la expansión compacta, y la expansión dispersa; y destaca la importancia de los procesos demográficos y las intervenciones del Estado en las formas de acceso y ocupación del suelo.

Marcela Falla, Coordinadora Académica de la Especialización en Proyecto Urbano de la Universidad de San Buenaventura seccional Cali, cierra esta serie de artículos mediante una discusión conceptual, buscando resaltar la importancia de lo público como análogo a lo político, destacando el empobrecimiento del concepto, la dimensión y el sentido de lo público, y la importancia de recuperarlo para el devenir de la ciudad, la sociedad y la nación.

Posteriormente, el Presidente del Concejo de Cali, y la Presidenta de la Comisión de Plan y Tierras del Concejo, entre otros concejales, exponen sus argumentos sobre lo que debería ser discutido en la modificación excepcional del POT de Cali, y los compromisos del Concejo frente a la aprobación y ejecución del mismo.

Finalmente, el lector encontrará un cuadro de preguntas temáticas donde los autores de los artículos, y especialmente el Director de Planeación Municipal, responsable de la formulación del POT 2011-2022, responden inquietudes sobre algunas particularidades como la falta de planeación en el desarrollo de la ciudad, el proceso de formulación del nuevo POT, los usos del suelo, servicios públicos y movilidad. ■

Fabiola Aguirre Perea

fabiolaguirre2008@hotmail.com

Coordinadora Técnica, Plan de Ordenamiento Territorial 2000-2011



Fuente: Archivo POLIS - Universidad Icesi

El Plan de Ordenamiento Territorial - POT, nació con la Constitución Política de Colombia de 1991 en conjunto con la Ley 388 de 1997, con el fin de replantear los municipios y evitar la anarquía de expansión que experimentaban las ciudades colombianas entre la década de 1980 y 1990, causada por las migraciones iniciadas en la década de 1930, acompañadas por la violencia en las zonas rurales y la gestión del suelo de una manera espontánea y sin ningún tipo de regulación. Un ejemplo de anarquía de expansión en Santiago de Cali, fue el sector de Aguablanca, inicialmente acondicionado para la agricultura y el desarrollo rural de la ciudad, según la CVC.

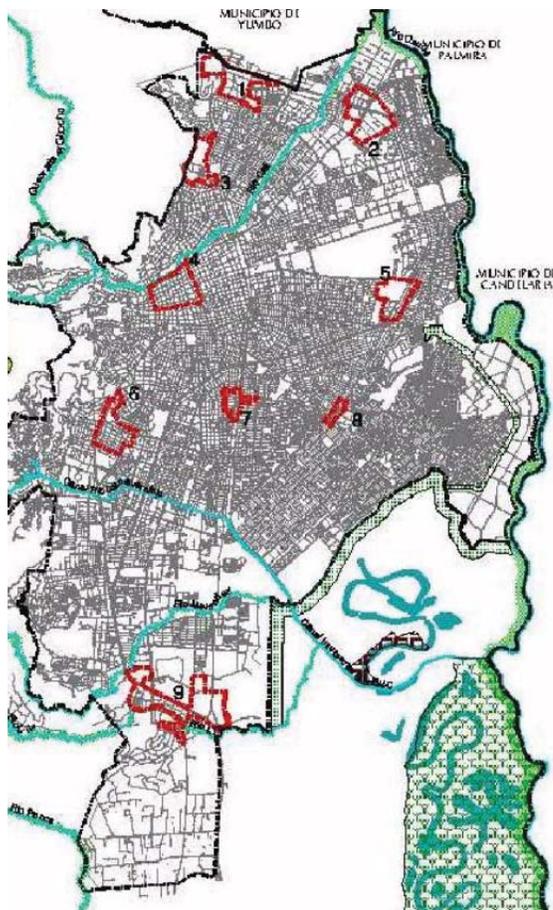
El POT es una política pública y una directriz general, donde los aspectos urbanísticos son el principal componente, orientado al uso equitativo y racional del suelo, a la preservación del patrimonio ecológico y cultural, y a la prevención de desastres y la protección del medio ambiente. En ese orden de ideas, es una política pública que proyecta los municipios al futuro.

Para el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial del período 2000-2011, el equipo técnico solo contaba con algunos estudios econométricos, que relacionaban la acción de la sociedad sobre el territorio y permitían evidenciar el déficit de vivienda, equipamientos

comunitarios, educación, cultura y recreación. Sin embargo, también eran necesarios estudios para identificar otras falencias, como la oferta de espacio público, de servicios públicos, y de movilidad, etc., así como diagnósticos que reflejaran la realidad de Santiago de Cali en relación con el narcotráfico y la crisis económica, y cómo esto influenciaba el desarrollo territorial. Planeación Municipal encontró que lo exigido por la Ley 388 de 1997, no estaba siendo cumplido, es decir, no existían estudios de microzonificación para conocer las zonas de la ciudad que presentan el mayor riesgo de sismo, ni estudios de hidrología para tener conocimiento de las reservas de agua que necesitaría Santiago de Cali para los próximos años.

Dada la falta de información, el equipo técnico del Plan de Ordenamiento Territorial 2000-2011 realizó su trabajo con el material disponible, y con la participación de la comunidad, específicamente, con los gremios y expertos en el tema, en talleres y discusiones que permitieron intercambiar los distintos puntos de vista y generar un marco de acción conjunta. En ese orden de ideas, el POT 2000-2011 cumplía una función social y ecológica, que permitía mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la reglamentación del espacio público, de los servicios públicos domiciliarios, del sistema vial y de transporte, de la estructura ambiental, de los equipamientos y del patrimonio cultural.

Mapa 1. Centralidades urbanas



El equipo técnico planteó a Santiago de Cali como una ciudad región, a partir del contacto permanente con los municipios vecinos, permitiendo la proyección de Santiago de Cali como el epicentro de desarrollo del suroccidente colombiano y de la cuenca del Pacífico.

El diseño de la propuesta lograría desarrollar todas las ventajas comparativas y competitivas, tanto de la ciudad en sí misma, como de la ciudad con la región; una de estas ventajas comparativas es la cercanía de Santiago de Cali con el puerto de Buenaventura. Sin embargo, desde el 2000 hasta la actualidad la ciudad no solo ha detenido su desarrollo regional, sino también, ha evidenciado un proceso de desindustrialización, a causa de la falta de continuidad de las políticas implementadas por las distintas administraciones que no concuerdan con lo planteado por el POT 2000-2011.

En materia de suelos, el equipo técnico clasificó el suelo en tres tipos: el suelo rural, el suelo urbano y el suelo de expansión. El último mostraba qué zonas de Cali eran aptas para la expansión de la ciudad. Así, para establecer qué zonas de la Cali eran suelo de expansión, fueron necesarias tres etapas: la primera de ellas fue recurrir a estudios econométricos, ya nombrados, es decir, los que reflejaban el déficit en vivienda, equipamientos comunitarios, educación, cultura y recreación de cada una de las comunas de la ciudad; en segundo lugar, plantear un plan de acción acorde con los déficits

que reflejaban las necesidades que en ese momento tenían los ciudadanos; y finalmente, con estos estudios y este plan de acción, identificó la zona de expansión del sur que unía los municipios de Cali y Jamundí, ya que ésta era la más apta para el desarrollo de Cali en los próximos diez años. Cabe resaltar que en el planteamiento de la zona sur de expansión los agentes privados deberían ajustarse a las normas dictadas por el Plan de Ordenamiento Territorial.

Junto con lo anterior, el equipo técnico planteó dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, a partir del establecimiento de centralidades urbanas en el mismo (véase mapa 1), ciertos proyectos estratégicos, con el fin de jalonar el desarrollo de la ciudad, como: la organización de las galerías, la reparación de las calles que permitan la creación de un sistema de andenes y ciclovías, la construcción de la Ruta de Occidente que posibilite la conexión de la zona urbana con cada uno de los casquetes urbanos de los corregimientos, la recuperación de la ladera del río Cali y la construcción de un sistema masivo. Cabe resaltar que ninguno de estos proyectos fueron desarrollados por las administraciones, el único que logró salir adelante fue el sistema masivo, dado que, fue coordinado por el gobierno nacional y no por las administraciones municipales.

Cali debía clasificar las zonas y estas no deberían cambiar su naturaleza, por ejemplo, las residencias debían ser clasificadas como residenciales, no podrían ser destinadas al comercio. Pero diez años después del planteamiento del POT, muchas zonas han cambiado su naturaleza: existen zonas comerciales en las orillas de las vías, el caso evidente son los comerciantes y vendedores ambulantes en el centro de Cali.

Cabe destacar que para tal problema, fue llevado al Concejo un Plan de Espacio Público que nunca fue aprobado, y por ende, Cali no tiene un Plan de Espacio Público definido. Esto constituye una nueva evidencia de la falta de continuidad en los programas de gobierno de cada una de las administraciones y la falta de concordancia de los programas con el Plan de Ordenamiento Territorial.

En conclusión, el Plan de Ordenamiento Territorial debe ser elaborado en conjunto con la ciudadanía, de tal forma que permita mejorar su calidad de vida y mantener la conservación del medio ambiente. Finalmente, es necesario que exista un control sobre la concordancia entre los Planes de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial, permitiendo el desarrollo de Cali de acuerdo con los lineamientos del POT. ■

Modificación Excepcional Plan de Ordenamiento Territorial Cali 2011

Juan Carlos López

planeación@cali.gov.co

Director de Departamento Administrativo de Planeación Municipal



Fuente: Archivo POLIS - Universidad Icesi

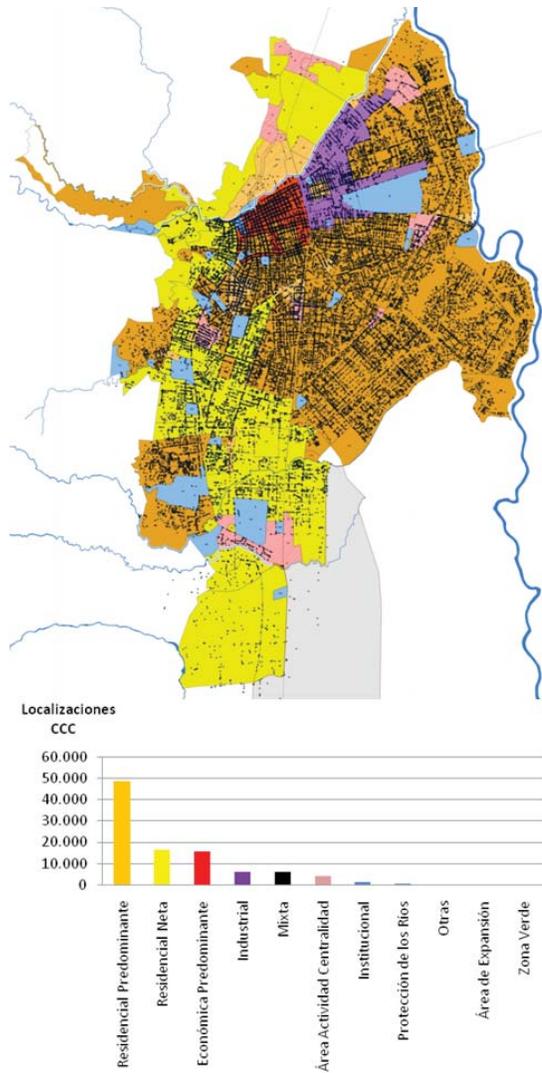
Antes de discutir la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de Cali -POT, es necesario hacer una aproximación desde cuatro dimensiones de política pública, como forma de caracterizar la ciudad y sus necesidades, haciendo del POT una herramienta que va más allá de un plan urbanístico arquitectónico. La propuesta del POT 2011, aborda esas cuatro dimensiones incorporando una visión económica, de ordenamiento urbanístico, ambiental y técnico. Para esto, en primer lugar es necesario presentar un diagnóstico corto de la ciudad y, posteriormente, la propuesta del POT 2011.

Una sociedad hace ciudades, un gobierno en sí mismo no tiene la capacidad de cambiar una ciudad, pensarlo es improbable, y esto fundamenta el planteamiento del POT 2011-2022, caracterizado por ser el desarrollo de lo formulado desde el 2000, pues las ciudades se construyen en 20, 30 o 40 años. En períodos más cortos es impensable desarrollar una ciudad de 2,3 millones de habitantes. Todas las ciudades tienen una agenda, y deberían tener una marca. Hoy, ciudad que no tenga marca no compite, no se desarrolla y no se proyecta en el mundo. Es necesario entonces

un esfuerzo de ciudad unidimensional, continuo y disciplinado, dirigido a construir una plataforma física y social que permita disminuir la pobreza, donde surja liderazgo de confianza, acompañado de un sistema de seguridad y fortalecimiento.

Cali es una ciudad de dos millones de habitantes, con un déficit de vivienda de 85.000 unidades y un crecimiento poblacional del 1,8% de acuerdo con el censo del Dane. ¿Por qué esto es lo primero que hay que mirar? Porque ésta es la ciudad que debemos planificar para los siguientes diez años. De igual forma, en los próximos 20 años se proyecta una población de 2,5 millones de ciudadanos aproximadamente, una población escolar de 650.000 habitantes, con 1,7 millones de personas entre los 15 y 65 años. En ese sentido, es necesario formular una política pública de densidad poblacional amarrada al territorio, que satisfaga las necesidades de la población en infraestructura en educación, salud, y de servicios públicos, etc. Lo que implica la formulación de un POT que cumpla con los requerimientos dirigidos por la dinámica poblacional.

Mapa 1. Conflicto Normativo - POT Vigente

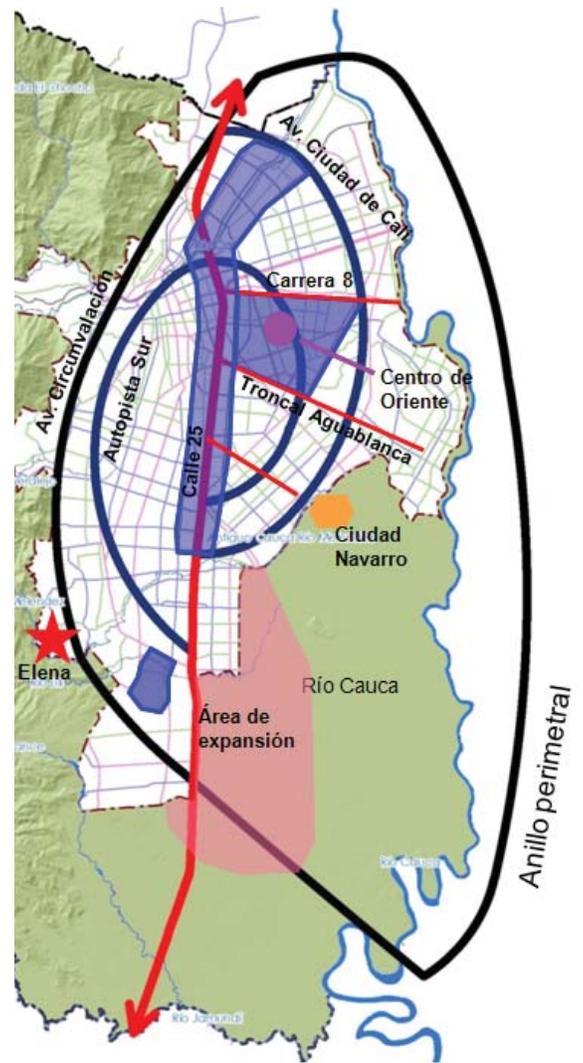


Fuente: Mark Roberts

El segundo tema para tener en cuenta es la pobreza. Cali tiene un índice de pobreza del 32,6% para el 2009, y de pobreza extrema de casi 9,8%, con una tendencia que se sostiene y mantiene al alza, es decir, tenemos una ciudad pobre. En cuanto a ingresos fiscales, el ingreso fiscal per cápita parece ser el más bajo entre las principales ciudades de Colombia de categoría especial (Medellín, Bogotá, y Barranquilla). Adicionalmente, la composición del PIB de la ciudad indica que, a futuro, Cali debe ser una ciudad predominantemente de servicios y así debe planificarse para los próximos años, teniendo en cuenta que existe una necesidad de incrementar el PIB per cápita si Cali quiere ser una ciudad competitiva que lidere procesos de región, y lo que también requiere una planificación generadora de ventajas económicas susceptibles de ser redistribuidas.

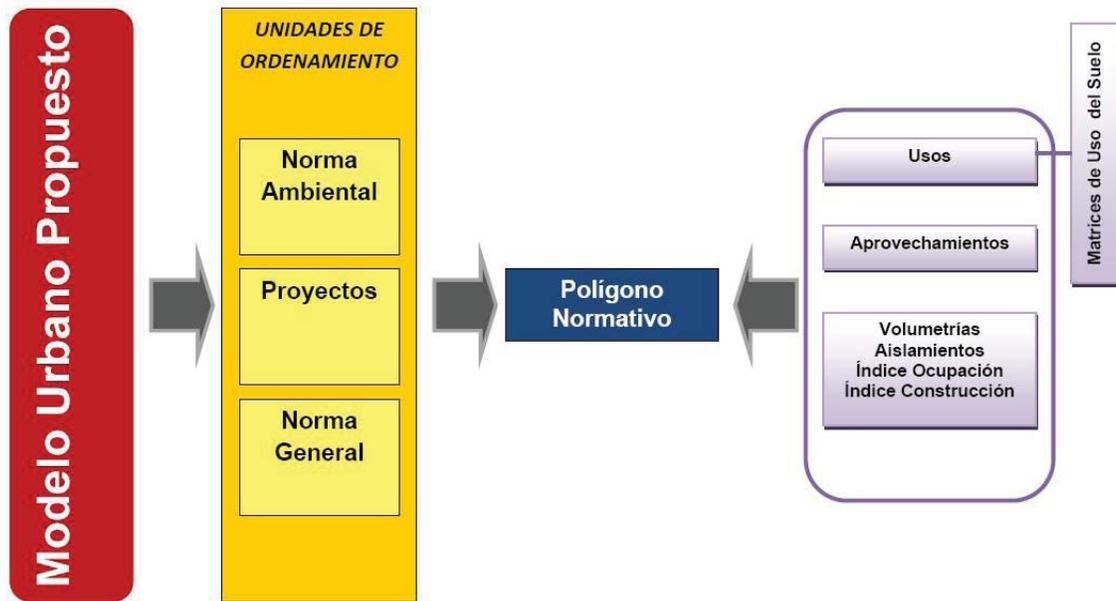
En términos de espacio y territorio: la pobreza está concentrada en el oriente y los corredores del oeste, mientras que la actividad económica, la riqueza y la infraestructura se concentran en la porción occidental de la ciudad. Santiago de Cali es una ciudad

Mapa 2. Modelo Interno de Movilidad, Expansión y Macroproyectos



ambientalmente fragmentada, fuera del esquema de la región, y con problemas de contaminación y riesgo por inundación o deslizamiento de tierra pendientes por resolver, especialmente en aquellas áreas en las que se concentra la población más vulnerable. En cuanto a movilidad, los pasajeros no se transportan de norte a sur o sur a norte como podría pensarse, es más claro el sentido oriente-occidente y viceversa, de acuerdo con la encuesta Origen-Destino realizada por la Alcaldía en 2010, esto permitirá sostener un Sistema de Transporte Masivo Integrado de 800 mil frecuencias-viaje, hoy son 300 mil.

En cuanto a infraestructura, las Megaobras son un buen inicio con una inversión pública de un billón de pesos que va a generar la complementariedad y desarrollo de posibles centralidades económicas en la ciudad a futuro. Para finalizar la sección de diagnóstico, como lo muestra el mapa 1, es posible afirmar que los usos del suelo en Santiago de Cali tienen una vocación diferente a la definida por el POT 2000, evidenciado por la gran actividad comercial e industrial que toma lugar en áreas residenciales netas.



En este contexto, el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial propone dos líneas de acción: la rotación de la pobreza en el oriente, y el aumento de la competitividad de la ciudad. ¿Cuál es el cambio? la prioridad del POT pasa de ser urbanístico-arquitectónica a ser económica, en relación con el tema medioambiental. Para la competitividad, Cali debe fortalecer el modelo regional conectándose con la oferta regional de plataformas industriales y de vivienda aprovechando la riqueza de todos los circuitos propios y regionales, y su cercanía con municipios como Yumbo, Jamundí y Candelaria, creando un sistema integrado de transporte con Cali como cabeza de región, reforzado por el tren de cercanías y un circuito vial que implica inversiones cercanas a los 800 mil millones de pesos.

El modelo interno, propone el fortalecimiento del sistema interno central complementándolo vialmente, como lo indica el mapa 2, incentivando la movilidad norte-sur con dos anillos y un semicírculo, en un sistema complejo que requiere 700 mil millones de pesos de inversión y 10 años de trabajo. Esto permitirá llegar a la Cali formulada en los 90. El modelo incluye clusterización de actividades competitivas incluyendo los servicios de salud, clúster de universidades, distrito de alta tecnología y biomédica, y temas portuarios. La ciudad debe dejar de ser monocéntrica y la parte oriental debe tener un nuevo centro con circuitos económicos centro redensificado. Cali construye y potencia su sistema de equipamientos de educación, seguridad, salud, disposición de residuos sólidos y escombros, plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), y cementerios. Constituye un sistema de espacios públicos efectivos, parques de escala zonal o metropolitana, y de bienes de patrimonio e interés cultural. La ciudad se expande hacia el sur 1600 hectáreas, sin ampliar el borde de

expansión, y desarrolla macroproyectos urbanos con implicaciones en la creación de infraestructura que la ciudad no tiene capacidad de proporcionar, salvo la planta eléctrica del Alférez de Emcali, lo que implica que el esquema debe ser financiado por los privados.

En conclusión, la propuesta busca subsanar la fragmentación ambiental de la ciudad, mantener el área de expansión actual de manera que sea sostenible, y volver eficiente y actualizar el sistema vial interno de manera que garantice la conectividad con la región. El objetivo es generar una oferta de ciudad que cumpla con los requisitos de la dinámica poblacional existente. En los próximos 12 años debe haber una agenda de ciudad, independiente de quién esté administrándola.

La propuesta es presentar 30 artículos fundamentales para hacer una revisión excepcional de norma para decidir sobre temas como por ejemplo: el uso del suelo en la zona de expansión debe tener una vocación residencial; no puede haber asentamientos encima del jarillón, lo que implica que hay que realizar a procesos de reubicación; debe garantizarse el sistema de conectividad vial en los próximos 12 años para que tenga una vocación regional; la norma donde ya esté más del 60% del territorio colonizado por actividades comerciales es mixta y tiene que reconocer la racionalidad económica. Finalmente, es necesaria una actualización en la norma, dada la evolución de los últimos 10 años que hoy no se ve en el POT vigente, incluyendo normas de carácter rural que no han sido incorporadas (véase gráfico 1). ■

Gilma Mosquera Torres

gilmamosquera@telmex.net.co

Docente de Arquitectura, Universidad del Valle



Fuente: Archivo POLIS - Universidad Icesi

Actualmente, Planeación Municipal, está planteando dentro del nuevo POT una zona de expansión al sur de Cali. Pero, para entender este fenómeno, es conveniente hacerse la pregunta de cómo se densificó y expandió la ciudad durante el siglo XX.

Desde la época de la Colonia, dos modelos han orientado la forma de expansión física de la ciudad; El primero corresponde a un crecimiento compacto que va agregando zonas aledañas a la traza fundacional para satisfacer la demanda reducida de viviendas nuevas, esta modalidad perduró hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando el segundo modelo manifestó los primeros síntomas, es decir, la expansión discontinua, dispersa e incontrolada, mediante la ocupación de terrenos agrícolas aislados y sin urbanizar, así, esta forma de ampliación del perímetro construido caracterizó la ciudad desde mediados de los años 50 (véase mapas 1, 2, 3 y gráfico 1).

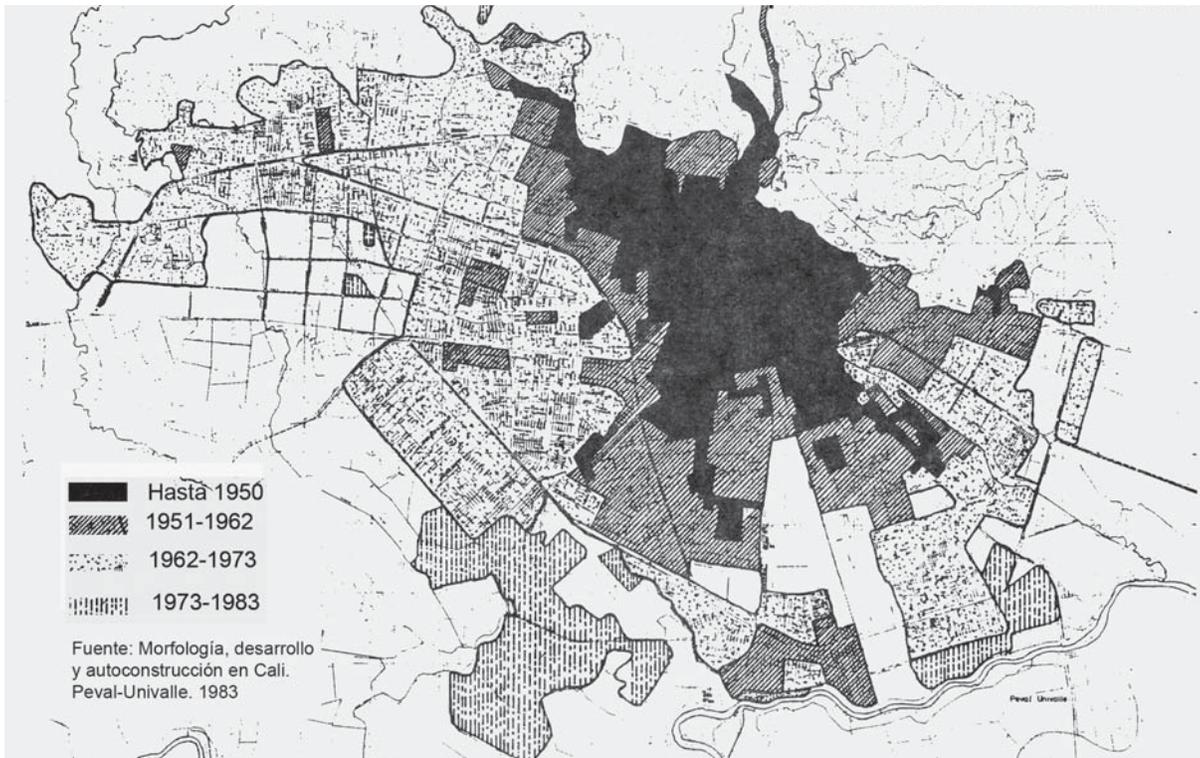
De esta manera, la población fue poblando las laderas de los cerros y las tierras bajas del oriente, pero, en muchos casos, la dispersión incontrolada requirió la instalación y participación activa de los moradores, para que el espacio residencial fuera adecuado, construido y equipado.

Tres factores, estrechamente relacionados, incidieron de manera decisiva en tales formas de crecimiento físico-urbano desorganizado:

1. El crecimiento demográfico de la población con un alto aporte de migrantes de las áreas rurales, particularmente durante el período de La Violencia de las décadas de 1950 y 1960:

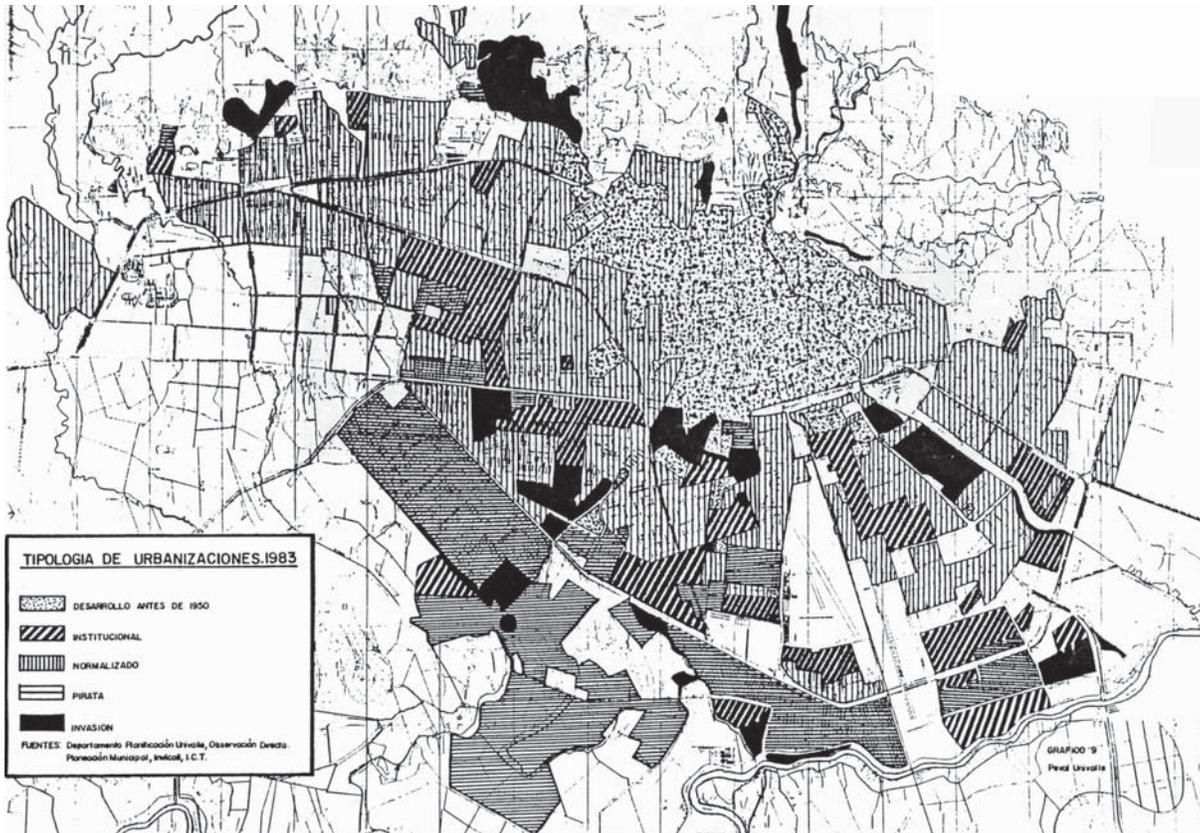
En 1938, la ciudad se acercaba a 90.000 habitantes, tenía una tasa de crecimiento de 3% anual y una baja proporción de inmigrantes. Los censos de 1951 y 1964 evidenciaron un aumento significativo de la población urbana, ya que la población pasó de 242.000 a 618.000 habitantes, las tasas anuales de crecimiento estuvieron entre el 7% y el 8%, debido a las intensas migraciones campo-ciudad originadas por las expulsiones de campesinos en las áreas rurales. A estos períodos, se sumó la demanda de vivienda producida por el crecimiento vegetativo, una demanda súbita y siempre en aumento de tierras urbanizables, que no fue satisfecha adecuadamente por los organismos estatales y que tampoco consideraron los planos de "Cali Futuro" de Brunner en 1947 y de Wiener y Sert en 1950. Durante las décadas de 1950 a 1970, al menos el 60% de la población de la ciudad tenía raigambre campesina. En consecuencia, hoy en día, muchos de los actuales moradores de Cali son ciudadanos con raigambre campesina, muchas veces no reconocida, carentes en gran medida de memoria urbana y de identidad o pertenencia en lo que respecta a la ciudad, sus espacios de vida y trabajo, actitud que generalmente está fundamentada en el desconocimiento de la historia urbana, y de la historia reciente de sus ascendientes.

Mapa 1. Expansión física de Cali 1950 - 1983



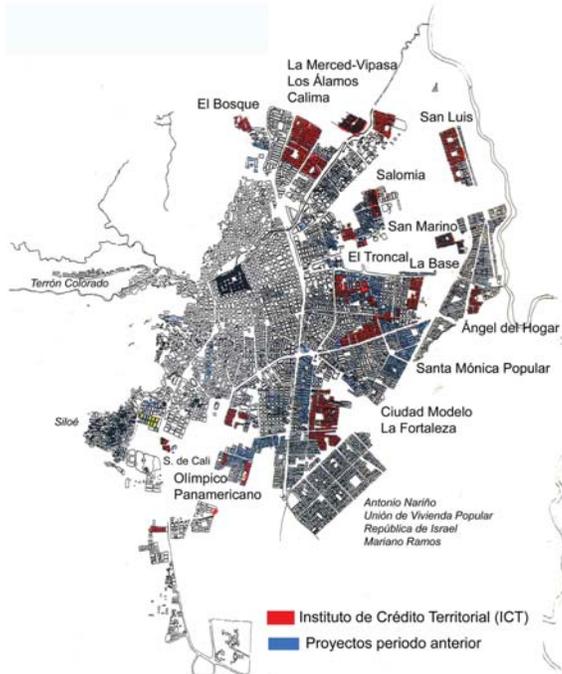
Fuente: Mosquera Torres, G. (1984). Morfología, desarrollo y autoconstrucción en Cali. Diagnóstico preliminar. Universidad del Valle, Facultad de Arquitectura. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, CEHAP - Centro de estudios del hábitat popular.

Mapa 2. Tipología de urbanizaciones 1950 - 1983



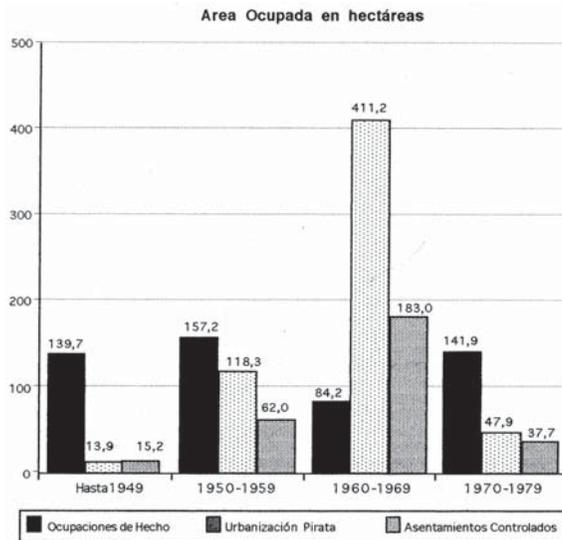
Fuente: Mosquera Torres, G. (1984). Morfología, desarrollo y autoconstrucción en Cali. Diagnóstico preliminar. Universidad del Valle, Facultad de Arquitectura. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, CEHAP - Centro de estudios del hábitat popular.

Mapa 3. Expansión periférica por proyectos estatales 1962 - 1971



Fuente: Mosquera Torres, G. (1996). Capítulo 7. Vivienda estatal y desarrollo urbano en Colombia, El caso de Cali. En Estado, ciudad y vivienda. Urbanismo y arquitectura de la vivienda estatal en Colombia, 1918-1990 (págs. 187-274). Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia: Colegio Villa de Leyva-Cehap-Citce.

Gráfico 1. Urbanización clandestina en cali 1949 - 1979



Fuente: Mosquera Torres, G. (1984). Morfología, desarrollo y autoconstrucción en Cali. Diagnóstico preliminar. Universidad del Valle, Facultad de Arquitectura. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Cehap - Centro de estudios del hábitat popular.

2. Las acciones populares para acceder al suelo residencial: Desde finales de la década de 1940 los sectores sociales más desfavorecidos actuaron organizadamente, agrupados en Comités y diversas Asociaciones de Vivienda, desarrollando distintas estrategias y modalidades de acción para obtener un predio para construir su casa. Entre estas modalidades estaban;

- Las ocupaciones de hecho: corrientemente denominadas como invasiones, que en muchas oportunidades lograron recuperar tierras ejidales que ilícitamente habían pasado a ser propiedad de algunos particulares.
- La compra de lotes sin servicios a urbanizadores sin licencia y estafadores de destechados.
- La compra colectiva o solidaria, que operó igualmente sobre terrenos sin urbanizar.

De tal manera que, durante el siglo XX, cerca del 60% del área ocupada por vivienda correspondía a urbanizaciones clandestinas, constituidas por barrios piratas y de invasión, que iniciaron la construcción de viviendas precarias con materiales de desecho o baja calidad y las sustituyeron por casas en material de desarrollo por etapas. Con el transcurso del tiempo, los asentamientos ilegales fueron normalizados, legalizados e incluidos en los Planes de Desarrollo Urbano, gracias a las acciones de los usuarios y las intervenciones del Estado.

Cabe anotar que las ocupaciones, masivas y combativas, existieron hasta 1980, constituyendo el germen de los movimientos sociales urbanos por la vivienda y que tuvieron mucha fuerza en la ciudad colombiana del siglo XX.

Así, a partir de 1980, los procesos de autoconstrucción al margen de la normatividad vigente existieron en sectores como el de Unión de Vivienda Popular y El Diamante, ocupando con extrema rapidez los terrenos del actual Distrito de Aguablanca. Así, en 1983 este poblado reunía, en muy bajas condiciones de habitabilidad, las 140.000 personas que lo habitaban.

3. La aplicación de las políticas nacionales económicas, de vivienda y de desarrollo urbano, a nivel municipal y local: Las políticas estatales de vivienda, y su materialización en planes y proyectos específicos, propiciaron la dilatación física-urbana y la ampliación constante del perímetro, y fueron definidas por las oficinas de Planeación Municipal, por lo que, es muy notable, la alta proporción de las superficies agregadas al perímetro urbano entre 1950 y 1990, a través de la construcción de miles de viviendas sociales, destinadas a familias con ingresos bajos y medios. Estas viviendas fueron construidas por el Instituto de Vivienda de Cali (Invicali), el Instituto de Crédito Territorial (ICT) y el Banco Central Hipotecario (BCH), en operaciones sucesivas en distintos sectores urbanos. Esos proyectos, basados en la casa unifamiliar de uno y dos pisos, o en lotes con servicios para desarrollos por autoconstrucción, determinaron un crecimiento horizontal de la ciudad, con bajas densidades tanto de vivienda como de habitantes. ■

Lo público como análogo a lo político¹

Marcela Falla Gutiérrez, Ms.

mefalla@usbcali.edu.co

Coordinadora Académica de la Especialización en Proyecto Urbano.

Universidad de San Buenaventura, seccional Cali.



Fuente: Archivo POLIS - Universidad Icesi

El concepto de lo público en su origen (Siglo VI A.C.) está asociado a un concepto de lo político; el término público no existía como tal, pero su significación y sus implicaciones nos remiten un cuerpo político representado idealmente en la polis o ciudad-estado, primer pensamiento político expresado de forma diferenciada y sistemática del que se tenga conocimiento desde los clásicos del pensamiento griego².

A diferencia del concepto de lo privado que mantiene una separación tajante con lo público, lo político se presenta en completa analogía con él, al punto de entenderse como un mismo concepto. Algunas ideas relacionadas con “lugares con sentido” como la polis, expresiones completas como es la vita activa³ y rasgos de jerarquía y diferenciación como es el de “ciudadano”, permiten entender esta analogía:

a. La esfera de lo público surge con la polis, donde la esfera pública y la vida política son una misma idea en tanto están asociadas a la vida de la polis, lugar donde los hombres verdaderamente alcanzan la dimensión de “humanos”, seres libres de pensar y de actuar en relación con otros hombres iguales entre sí. A la polis aparecen asociados los conceptos de “político”, “igual”, “libre”, “plural”, y las expresiones: “a la vista de todos”, “libre de las necesidades”, “capaz de interactuar entre iguales”, “la libertad se da porque nadie gobierna a nadie” (...). Es una vida dedicada a los asuntos políticos, es decir, a los asuntos humanos. Aquí la esfera de la política se entiende como constituida por todo lo que afecta la vida de los seres humanos, por ende, al ámbito de la polis⁴.

b. El concepto de vita activa, que en su significado original es la vida dedicada a los asuntos público-

1. Los desarrollos conceptuales sobre lo público, hacen parte del Capítulo I de la tesis de maestría de la autora: “La educación superior, una responsabilidad pública (2007: 9-56, Universidad de los Andes)”, que se retomaron para este artículo por ser pertinentes en la reflexión sobre la ciudad como construcción esencialmente política, es decir, pública.

2. Véase Luis Enrique Orozco Silva (2004). Ideas Políticas y Filosofía del Estado. Documento de trabajo no publicado para estudiantes del MBA Facultad de Administración, U. de los Andes. Véase igualmente Jean Touchard (2000). Historia de las Ideas Políticas. Tecnos. Madrid.

3. Para H. Arendt (1993), “La condición humana” (capítulos I y II), el significado original de vita activa es el de vida dedicada a los asuntos público-políticos. El análisis sobre la vita activa como fundamento de la vida política que hace la autora, se refiere a tres tipos de actividades que designan las condiciones de la vida humana en la tierra: labor, trabajo y acción (...) siendo esta última, la única actividad que se da entre los hombres sin la mediación de cosas y que corresponde a la condición humana de la pluralidad, al hecho de que los hombres (en plural) vivan en la tierra y habiten en el mundo. Esta pluralidad es específicamente la condición – no solo la conditio sine qua non, sino la conditio per quam- de toda la vida política.

4. Una asociación muy directa del concepto de polis con la entidad física que hoy denominamos “ciudad” se expone en Arendt (1996), p.71. Nota 64: “En su origen la palabra polis llevaba consigo la aceptación de algo como una ‘pared circundante’, y parece que la urbe latina también expresaba la noción de ‘círculo’ derivada de la misma raíz que orbis. Encontramos la misma relación en la palabra inglesa town, que, originalmente, al igual que la alemana zaun, tenía el significado de la valla circundante”.



Fuente: Alen Felipe Castaño. Concurso de fotografía "Ojo Crítico para Cali". Archivo Polis

políticos, explica la dimensión de lo público en el sentido del bios políticos, entendida entre los griegos como una forma muy especial y libremente elegida de organización política, y en modo alguno solo como una manera de acción necesaria para mantener unidos a los hombres dentro de un orden, tal como se asumió en el Medioevo⁵. Como lo señala Arendt, el bios politikos involucra la dimensión completa de la vita activa, es decir, la condición de labor, trabajo y acción, al conjunto de las tres, es lo que Arendt identifica con la expresión de vita activa y sin la que no tendríamos tradición de pensamiento político.

c. La tercera idea sobre lo público en relación con lo político es la condición de distinción y diferencia del hombre político respecto de otros individuos. Por ejemplo, los esclavos no tenían una existencia política porque su propia condición de privados de libertad les hacía no visibles dentro del mundo de la polis. Estas dos condiciones de distinción y diferencia están presentes entre los ciudadanos de acuerdo con su posición dentro de la polis y se pueden caracterizar con base en las tres dimensiones de la vita activa que expone Arendt: el hombre político es aquel que desarrolla la acción, mientras que las condiciones de la labor y el trabajo se pueden asociar a una categoría inferior, tales como las necesidades vitales propias de la condición humana que aseguran su supervivencia (labor) y las necesidades que le proporcionan

progreso material o artificial al hombre (trabajo). Acción puede ser entendida entonces como un estadio superior de la condición humana, pues le provee al hombre una condición de trascendencia, más allá de su propia existencia.

d. Una cuarta y última idea de lo público en relación con lo político está representada en tres instituciones básicas del pensamiento político de la época clásica. Una es la ley, escenario de la vida política, pues el someterse a la ley y no a un hombre en particular, asegura la defensa de lo que es bueno para todos, se legisla sobre lo público. Otra es la democracia, que hace alusión al compromiso que todo ciudadano tiene con los negocios de la ciudad, es decir, un compromiso con lo que es de todos, en ese sentido, la ciudad es responsabilidad de todos y por tanto exige una participación activa en las decisiones sobre su destino; democracia significa igualdad política, económica y social, que favorece a todos los hombres libres para su participación en la vida pública. Finalmente, la libertad o "adhesión voluntaria a un orden", implica igualdad, y desde una perspectiva de lo público debe darse entre todos; la libertad es la condición esencial para alcanzar la felicidad, que en Aristóteles representó la característica más importante que debía tener el Estado. La polis de los griegos hace alusión entonces a "ser civilizado", a "existir" y a "pertenecer al mundo de los ciudadanos"⁶.

5. Véase Hannah Arendt (1996). Op. cit., p. 26.

6. Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola (1982). Diccionario de Política. Vol. 2. México: Siglo XXI Editores.



Fuente: Remaldo Aguilar, Concurso de fotografía "Ojo Crítico para Cali". Archivo Polis

Hoy, vemos cómo esta analogía se ha perdido y el empobrecimiento del concepto ha llegado a su máxima expresión. El tránsito del concepto de lo público o lo político, desde la polis griega hasta los modernos, le significó un desmejoramiento que se conserva y se acrecienta hasta nuestros días. Lo público se construye así desde una aproximación opuesta a la original, se concibe desde el interés particular, no hay una visión del nivel superior que significa entenderse como totalidad y como unicidad, y que lo colectivo y lo común son fundamentos no negociables en la búsqueda de los ideales de la vida en sociedad y de la vida política. Mirarse desde la individualidad es mirarse desde las necesidades y en este sentido no somos verdaderamente libres y autónomos, mantenemos nuestra condición apolítica⁷.

Recuperar el sentido de lo público es recuperar una concepción funcional del hombre, como individuo indispensable para la supervivencia de su comunidad. Como humano, el hombre es político, cuya libertad, felicidad y verdad, dependen de "el estar en relación con otros hombres iguales a él", lo que implica que el sentido del fin del hombre está en su condición de "humano" mediante la acción que conjuga hechos y valores en una misma idea, en una misma entidad, la entidad del sentido de lo público⁸.

Esta entidad es el resultado de la reflexión que permite la construcción de las ideas y de un conocimiento sobre lo colectivo, lo público, lo común. Si esta reflexión sobre el deber ser como parte indisoluble de la acción (que conjuga teoría - hechos y praxis - valoraciones) desaparece, por considerarla fuera del alcance de la racionalidad, A. Cortina (1992) propone que:

"En tanto la ética⁹ no agregue nada a nuestro conocimiento en ningún sentido, en tanto sea a lo sumo 'una tendencia sumamente respetable del espíritu humano', de la que cabe hablar en primera persona pero ayuna de racionalidad, quedará legitimada la tajante separación que en las democracias liberales se produce entre una vida pública, que queda en manos de los expertos en la racionalidad teleológica, y una vida privada, sujeta a las decisiones privadas de la conciencia. Imposible criticar la vida pública desde la moral; imposible criticar desde el conocimiento racional el ámbito de las decisiones, irracional y subjetivo (...) ¿Tiene sentido inmunizar a la vida pública (jurídica, política, económica) frente a la crítica moral, cuando su legitimación última es moral?¹⁰

Esta es la pregunta a partir de la que nos cuestionamos acerca de la importancia de recuperar la dimensión y el sentido de lo público para nuestro devenir como ciudad, como sociedad y como nación. Hoy nos encontramos en una época donde la vida pública y la vida política carecen de un lenguaje moral. Es una época donde la moral está desprovista de toda racionalidad porque ha quedado relegada a lo subjetivo, que está centrado en lo individual, al universo de las decisiones que son todo sentimiento y por tanto corresponden al ámbito de lo privado. Los valores morales han dejado de ser considerados propios de la esfera pública y se han localizado en la esfera de lo privado. ■

BIBLIOGRAFÍA

ARENDRT, Hannah (1993). La Condición Humana. (Ramón Gil Novales, Trad.) Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica S.A. (Trabajo original publicado en 1958).

BOBBIO, Norberto, MATTEUCEI, Nicola (1982). Diccionario de Política. Volumen II. México: Siglo XXI Editores.

CORTINA, Adela (1992). Ética sin Moral. Madrid, España: Editorial Tecnos S.A. Segunda Edición.

FALLA, Marcela (2007). "La educación superior una responsabilidad pública". Tesis en documento inédito, no publicado, para optar al título de Magister en Dirección Universitaria. Universidad de los Andes. Facultad de Administración. Bogotá.

OROZCO SILVA, Luis Enrique (2004). Ideas Políticas y Filosóficas del Estado. Bogotá, Universidad de los Andes. Documento de Trabajo y complemento para la bibliografía básica del MDU.

TOUCHARD, Jean (2000). Historia de las Ideas Políticas. Madrid: Tecnos. (Trabajo original publicado en 1972).

7. Cortina, A. (1992), pp. 98 y ss, lo plantea diciendo: "Se podría decir que una muestra del empobrecimiento del concepto de lo público es precisamente esta forma de aproximación que se hace de él en un momento y en otro de la historia. Mientras que en la antigüedad prima la voluntad y el interés general sobre el particular como principios rectores de la conciencia universal que significa la organización política de la polis, que a su vez es el camino para la búsqueda de la verdad que es la misma libertad, posibles ambas de alcanzar en el marco de una moral de lo público y de lo colectivo que es también una moral racional, indisoluble de la acción; en la modernidad se busca alcanzar esta misma verdad y por ende la libertad, pero a partir del individuo, quien pasa a ser el centro de la concepción, aquí se espera construir una conciencia universal a partir de las conciencias particulares, la moral deja de ser un hecho colectivo y racional para convertirse en un principio individual y subjetivo que se construye desde el "yo" y no desde el "nosotros", y que desde una teoría científica, separa teoría (se ocupa de los hechos, de lo que es) y praxis (se ocupa del saber que tiene en cuenta valoraciones y el deber ser), diferenciación que en el mundo clásico carecía de sentido"

8. Nos lo demuestran los griegos cuando distinguieron pero no separaron la política de la economía y de la ética.

9. Adela Cortina define la ética como aquella dimensión de la filosofía que reflexiona sobre la moralidad; es decir, es aquella forma de reflexión y lenguaje acerca de la reflexión y el lenguaje moral, con respecto al que guarda la relación que cabe a todo metalenguaje con el lenguaje objeto. Op. Cit., p. 29.

10. Cortina, A. (1992). Op. cit., pp. 101 y ss.



Marcela Fallo, Universidad San Buenaventura, Mauricio Delgado, Miembro de la Comisión de Plan y Tierras, Presidenta de la Comisión de Plan y Tierras, Andrés Clavijo, Miembro de la Comisión de Presupuesto, Noralba García, Presidenta de la Comisión de Plan y Tierras, Jaime Adolfo Gasca Cuéllar, Presidente del Concejo.

Fuente: Archivo POLIS - Universidad Icesi

Jaime Adolfo Gasca Cuéllar Presidente del Concejo

Hay varios temas que deben ser discutidos: el primero de ellos es, la continuidad del Plan de Ordenamiento Territorial; el POT de 2000-2010 tiene un punto de vista dispar respecto al POT propuesto para el periodo 2011-2021. De lo anterior, es posible concluir que con la llegada de un nuevo Alcalde, el POT es analizado particularmente y pierde su coherencia en el tiempo, así, esta falta de continuidad no ha permitido la ejecución de un POT estructurado y formalizado, por lo que, el Concejo ha solicitado el ajuste al POT para cada uno de los períodos anteriores.

El segundo tema, es el papel de la academia en la estructuración del POT; la academia es uno de los elementos que permite orientar los intereses dentro del Plan de Ordenamiento Territorial para la proyección de Cali en el futuro, así, ésta es quien permite estructurar los diferentes componentes del POT como la movilidad, los servicios públicos, la economía, entre otros.

Finalmente, el tercer tema, es el análisis del proceso de estructuración del POT; la Administración Municipal es quien debe presentar la propuesta de POT al Concejo y no al revés. Si esto no sucede, el Concejo podrá solicitar la propuesta al Alcalde de turno, quien elige un ponente para su presentación, seguido, el POT propuesto es llevado a la Comisión de Tierras

para un primer debate de estudio, finalmente, bajo un segundo debate en la Plenaria del Concejo, es analizado y posteriormente aprobado.

Noralba García Presidenta de la Comisión de Plan y Tierras

El elemento más importante que tiene la Alcaldía para orientar su administración es el Plan de Desarrollo, ya que, esta es la propuesta que hace el Administración Municipal para su periodo de gobierno, pero, es necesario que el Plan de Ordenamiento Territorial esté armonizado con en el Plan de Desarrollo, dado que el POT es el que enmarca la proyección de Santiago de Cali en el tiempo, por lo que, su estructura e implementación no responde a gobiernos de turno.

Los Concejales tienen un doble compromiso en la aprobación del POT; por un lado, tienen la responsabilidad como ciudadanos caleños, es decir, deben analizar a Cali en el futuro a partir de su entorno social, es decir, analizar lo que ellos quieren para su familia, amigos, etc. en el futuro; por otro lado, tienen la responsabilidad como concejales, realizando los estudios pertinentes para la aprobación del proyecto a partir de debates y mesas de trabajo. Además de estos compromisos de los Concejales, la administración pública debe establecer su concertación en la aprobación del POT, tal como lo ha hecho el doctor Juan Carlos López en el poco

tiempo que lleva como Director de Planeación Municipal. Todos estos compromisos permiten que el POT tenga viabilidad jurídica, técnica, financiera y la posibilidad de la participación ciudadana.

Además, es necesario discutir las siguientes cuestiones sobre el ajuste que el Concejo realizará al nuevo POT; en primer lugar, analizar para qué el Concejo realizará este ajuste; en segundo lugar, establecer para quién va dirigido el ajuste; y en tercer lugar, estudiar cómo el Concejo realizará el ajuste al POT, a partir, de su conocimiento sobre la conformación y las necesidades de la sociedad, y su relación con el entorno. Responder a estas cuestiones garantiza que el POT no sea solo una plataforma para el desarrollo físico, sino también, una herramienta de desarrollo económico y social, especialmente, para fortalecer la participación e inclusión de la mujer en este ajuste al POT.

Por último, Planeación Municipal habla del desarrollo de nuestra competitividad como ciudad, es decir, cuál es la Cali competitiva que proyectamos a futuro. Para esto, es necesario que todos los actores trabajen concertadamente y permitan la participación de otros actores externos, que buscan en Cali una oportunidad de negocio para el desarrollo de nuevas actividades económicas, como el turismo, la cultura, la medicina y la educación; esta última debe focalizarse en el sector oriental de Cali.

Andrés Clavijo

Miembro de la Comisión de Presupuesto

Vale la pena discutir varios puntos; en primer lugar, el POT debe ser una agenda de construcción, ya que, este es un momento oportuno para replantear a Cali como ciudad, la relación con sus ciudades vecinas y todo lo que compete al desarrollo de una ciudad como esta, que tiene tantas dificultades y tantos retos por superar. El Concejo está en una posición de construcción, para avanzar y construir a Cali, siempre con las puertas abiertas para la participación. Además, la Administración actual tiene la intención de avanzar para seguir construyendo ciudad y formar en cada uno de los temas que corresponden al POT.

En segundo lugar, Cali debe proyectarse de acuerdo con la vocación, es decir, hacia dónde está yendo y cuáles son los lineamientos que tienen las colonias en nuestra ciudad, colonias como la pacífica, la caucana, la nariñense, la chochoana. Además, estas vocaciones definen si la Cali es una ciudad deportiva, de salsa, cultural o netamente de servicios. A partir de lo anterior, es necesario que Cali cree una agenda de cooportunidad, más que de competitividad, ya que, a diferencia de la competitividad, la cooportunidad implica que sin dejar de competir, los actores pueden compartir temas que los relacionen.

Así, las reformas al Plan de Ordenamiento Territorial deben hacerse bajo estos lineamientos y en doce (12) sectores altamente competitivos en los que

Cali es fuerte, esto según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Cámara de Comercio de Santiago de Cali, la Alcaldía de Santiago de Cali y la Gobernación del Valle del Cauca. Entre los sectores competitivos están: la salud, la cultura, la logística, el transporte, la aeronáutica, el azúcar, las frutas, entre otros; estos sectores deben estar altamente relacionados en lo que es llamado un “clúster”, pero, actualmente Cali no posee ningún “clúster” desarrollado por completo. El que está más cercano es el “clúster” de la salud ubicado en los barrios San Fernando y Tequendama.

Finalmente, el tercer punto para discutir es la capacidad que tiene la comunidad caleña sobre los nuevos planteamientos del POT, específicamente, la incidencia del POT sobre la composición espacial de la población. En caso contrario, es preciso analizar esta capacidad a través del civismo o el desarrollo social.

Todos estos puntos son necesarios discutirlos no solo para definir el territorio, sino también, los temas de los ciudadanos, donde está inmersa la relación entre estos con el entorno.

Mauricio Delgado

Miembro de la Comisión de Plan y Tierras

Es necesario reconstruir la imagen del Concejo, ya que, este ha cumplido su función respecto a la estructuración del POT, por medio de los debates de control político, esto impide que, el Concejo reciba una calificación tibia por su gestión. Para ratificar esta afirmación, es preciso enunciar los siguientes argumentos:

En primer lugar, cada gobierno de turno, anterior a este, tiene su propio equipo de trabajo, lo que, perjudica el funcionamiento y la estructuración del POT, impidiendo así, la proyección de Cali en el futuro. En segundo lugar, el Concejo está participando, específicamente la Comisión de Plan y Tierras, en debates académicos, como el realizado en la Universidad Icesi. En tercer lugar, este gobierno, bajo la Dirección de Planeación de Juan Carlos López, ha desarrollado un informe completo que le permite analizar todos los puntos, positivos y negativos, para la construcción del POT. Y en cuarto lugar, el Concejo le ha aportado a la construcción del POT por medio de su participación en los debates del Plan de Gobierno del Alcalde, Jorge Iván Ospina, que ha permitido el desarrollo de la infraestructura y la salud en Cali.

En conclusión, la formación de Cali como ciudad es necesario hacerla desde políticas públicas de Estado de largo alcance y desde la participación de la comunidad caleña, para garantizar el cumplimiento de las primeras. ■

Tema	Preguntas	Respuestas por conferencista
Falta de Planeación	<p>Considerando que el Concejo Municipal es quien aprueba el POT:</p> <p>¿Cómo desarticular el componente político, de los agentes decisorios, para construir un proyecto de ciudad que trascienda los periodos de gobierno?</p> <p>¿Qué responsabilidad de control político asume el Concejo Municipal, como representante de la comunidad, en cuanto al desarrollo e implementación del POT?</p> <p>¿Por qué ha sido nula su labor estos diez (10) años?</p>	<p>Jaime Adolfo Gasca - Concejo Municipal, Cali <i>La labor del Concejo no ha sido nula, ya que, si éste no hubiera controlado los procesos de la construcción del POT, en la actualidad no existirían proyectos, como zonificación de la ciudad. El problema surge cuando los intereses particulares de los privados se superponen sobre el cumplimiento del POT, así, cada administración de turno, dependiendo los intereses de terceros, otorgo las licencias de construcción, cosa que no le compete al Concejo. Este problema no perjudica la labor del Concejo, ya que, éste solo ejerce un control político sobre el POT hasta su aprobación, el cumplimiento del mismo le compete a la Administración Municipal y las penalizaciones que surgen a causa de su violación les competen a los órganos de control municipales como la Contraloría, la Fiscalía y la Procuraduría.</i></p> <p>Juan Carlos López López - Departamento Administrativo de Planeación, Cali <i>Planeación hará un documento justificando cada uno de los artículos del POT y dejará en las manos del próximo gobierno el uso de este documento. Por otro lado, Planeación espera incorporar unos artículos sobre ciertos temas claves y actualizar los artículos que están desactualizados. Así, el nuevo gobierno tiene el deber de adaptarse a este POT en el primer año y no dejar pasar el tiempo, como lo hizo la administración actual, que en el tercer año supo que era incapaz de adaptarse el POT.</i></p> <p><i>Por otro lado, la ficha normativa, la cual permite el desarrollo del derecho patrimonial completo, aprueba la construcción de edificaciones en lugares inapropiados, como es el caso de los edificios en los cerros. Por lo que la competencia de Planeación Municipal en la construcción del POT no es reubicar los edificios, sino, replantear unas zonas aptas para la construcción bajo el marco geográfico ya establecido. La corrección de las edificaciones en lugares inapropiados les corresponde al Concejo y a los organismos de control, por medio de los juicios políticos.</i></p> <p><i>El tema de plusvalía no ha sido desarrollado por Planeación Municipal, debido a que, en la actualidad, bajo el estatuto tributario, la plusvalía que le corresponde a Cali es casi nula, es por eso que, Planeación está esperando el debate que el Concejo debe hacer sobre este tema para reorganizar el valor de la plusvalía. Pero, este debate está tomando otros rumbos, es por ello que Planeación emitirá un decreto donde establezca que la plusvalía de Cali provendrá de la zona sur. Para ello, Planeación debatirá, con los concejales de la Comisión de Plan y Tierras, CAMACOL y los propietarios de las zonas parciales, sobre el desarrollo de esta zona para la obtención de esa plusvalía. Con todo lo anterior, es posible concluir que Planeación espera que Cali tenga un POT bien hecho e intencionado para los próximos doce (12) años, sin adjudicarse lo hecho, permitiendo establecer lo que en futuro las administraciones municipales podrán hacer.</i></p>
Construcción del nuevo POT	<p>¿Hasta dónde Planeación ha evaluado el cumplimiento o el no cumplimiento del POT anterior?, y ¿El nuevo POT está adaptado a esta falta de cumplimientos o es un POT totalmente nuevo?</p> <p>¿Existe una conciliación entre mejorar la competitividad en términos de crecimiento económico y responder a las demandas ambientales para el nuevo POT?</p>	<p>Juan Carlos López López - Departamento Administrativo de Planeación, Cali <i>Existe conflicto normativo entre la norma y la realidad, ya que, la primera dejó de representar la segunda. En Cali, por ejemplo, la norma prohíbe el expendio de productos en la Avenida Sexta al costado izquierdo, pero, en la realidad, esta zona está compuesta por lugares que expenden este tipo de productos. Así, debido a la falta de capacidad de la Administración Municipal, la norma ha perdido su funcionalidad, y es allí donde surge el conflicto.</i></p> <p>Juan Carlos López López - Departamento Administrativo de Planeación, Cali <i>A partir de lo anterior, es preciso hacer una revisión detallada del POT, que no solo incluye una mirada urbanística-arquitectónica, sino también, una mirada ambiental, ya que, cualquier ciudad debe cuidar y aprovechar sosteniblemente su parte ecológica para aumentar su competitividad en este tema. Así, en la actualidad las grandes ciudades basan su producción en la tercerización, las industrias limpias. La educación y la generación de riqueza por la acumulación agregada y no por la mano de obra. Pero, Cali tiene un modelo de producción fabril y un uso indiscriminado del suelo. Así, es necesario desarrollar un buen POT con unos criterios diferentes a los que han trabajado administraciones anteriores, ya que, el problema no es solo de organización, sino también social, como los altos índices de pobreza. Pero, estos problemas no tienen solución si la misma ciudad no crea en su entorno una riqueza que cobije toda la ciudad, especialmente, las zonas de oriente y ladera.</i></p> <p>Juan Carlos López López - Departamento Administrativo de Planeación, Cali <i>Finalmente, los tecnócratas no son neutros. Pero, Planeación quiere realizar estudios antropológicos y sociológicos que definan la cultura de Cali, permitiendo</i></p>

Tema	Preguntas	Respuestas por conferencista
Construcción del nuevo POT	<p>¿Son el POT actual y el futuro obras de unos equipos técnicos de planeación, y de poca la participación de actores externos?</p>	<p>desarrollar un POT basado en ella. Además, de manera responsable, este órgano participará en cualquier tipo de foro que le permita la participación y acumulación aportes para la construcción de este nuevo POT. Así, Planeación creará un objetivo conjunto con todos los participantes, superando la dificultad más grande que tiene Santiago de Cali; lograr una cooperación entre todas las partes que permita un desarrollo coordinado de la ciudad y no un modelo de crecimiento basado netamente en la tecnocracia.</p> <p>Juan Carlos López López - Departamento Administrativo de Planeación, Cali Finalmente, los tecnócratas no son neutros. Pero, Planeación quiere realizar estudios antropológicos y sociológicos que definan la cultura de Cali, permitiendo desarrollar un POT basado en ella. Además, de manera responsable, este órgano participará en cualquier tipo de foro que le permita la participación y acumulación aportes para la construcción de este nuevo POT. Así, Planeación creará un objetivo conjunto con todos los participantes, superando la dificultad más grande que tiene Santiago de Cali; lograr una cooperación entre todas las partes que permita un desarrollo coordinado de la ciudad y no un modelo de crecimiento basado netamente en la tecnocracia.</p>
Relación entre el POT de 2000 y el de 2011	<p>¿El modelo de ciudad propuesto para Cali hace diez (10) años incluía los problemas de recesión y narcotráfico que la ciudad vivía en ese momento, ya que, desde 2000 han existido sin número de correcciones en el POT para adaptar la solución de estos problemas?</p> <p>¿Por qué el POT no ha estado acorde con los Planes de Desarrollo de las administraciones pasadas?</p>	<p>Fabiola Aguirre Perea - Coordinadora del Plan de Ordenamiento Territorial 2000-2011, Cali La construcción del POT si se basó en la solución de estos problemas, por medio del análisis de los componentes patrimoniales de la ciudad en ese momento, para iniciar su recuperación y construir, o reconstruir, los elementos faltantes en Cali. Pero, combatir desde el POT la cultura y el pensamiento de los caleños es casi imposible, por lo que, algunos planes, como la zona del Calvario en el centro de la ciudad, no dieron frutos y al contrario, empeoraron. En el sentido económico, el POT estuvo basado en la valorización de la ciudad, ya que, Cali tenía un potencial económico en el turismo, por medio de la recuperación del centro; en la educación, a partir de un análisis entre la demanda de la industria y los programas que contenían las universidades; y en la biotecnología e investigación, a través del desarrollo de instituciones como BioTec por medio de apoyo público y privado.</p> <p>Fabiola Aguirre Perea - Coordinadora del Plan de Ordenamiento Territorial 2000-2011, Cali El equipo técnico del POT de 2000 no entiende por qué los Planes de Desarrollo no concuerdan con el POT, si es el Concejo quien aprueba ambos Planes y debe exigir al alcalde de turno que su Plan de Desarrollo esté acorde con el POT planteado, ya que, es éste órgano quien tiene el poder, por ley, para realizar estas funciones.</p> <p>Es por lo anterior que, el POT debe ser un texto guía para las nuevas administraciones municipales, ya que, es allí donde está muy bien diagnosticada la ciudad. Además, para su cumplimiento es necesaria la participación tanto del Concejo como de los electores.</p>
	<p>¿Qué sucede con el expediente municipal en la conformación del POT, si este es un requisito para la construcción del mismo?</p>	<p>Juan Carlos López López - Departamento Administrativo de Planeación, Cali Planeación en conjunto con la Comisión de Plan y Tierras del Concejo, han llegado a un acuerdo de honradez comunicativa, ya que, normativamente los Planes de Ordenamiento Territorial no tienen que pasar por el Concejo Municipal. Del mismo modo, en la modificación del POT el Concejo debe intervenir, estableciendo las zonas residenciales donde ellos crean pertinente; vale la pena aclarar que no pueden existir zonas netamente residenciales. Estas necesitan de una parte comercial, una parte de espacio público, una parte educativa, entre otras.</p>
Uso del suelo	<p>¿Planeación Municipal propone asignar un uso del suelo residencial en la zona de expansión del sur, entonces, no tendrían que ir los planes parciales al Concejo Municipal?</p>	<p>Juan Carlos López López - Departamento Administrativo de Planeación, Cali Planeación en conjunto con la Comisión de Plan y Tierras del Concejo, han llegado a un acuerdo de honradez comunicativa, ya que, normativamente los Planes de Ordenamiento Territorial no tienen que pasar por el Concejo Municipal. Del mismo modo, en la modificación del POT el Concejo debe intervenir, estableciendo las zonas residenciales donde ellos crean pertinente; vale la pena aclarar que no pueden existir zonas netamente residenciales. Estas necesitan de una parte comercial, una parte de espacio público, una parte educativa, entre otras.</p>

Tema	Preguntas	Respuestas por conferencista
<p>Uso del suelo</p>	<p><i>¿Qué pasa con Eco-Ciudad Navarro como macro proyecto ya aprobado, si ya Planeación no lo considera?</i></p>	<p>Juan Carlos López López - Departamento Administrativo de Planeación, Cali <i>Eco-Ciudad Navarro como macro proyecto fue declarada por 1.400 hectáreas, pero la Contraloría, con estudios de la Universidad del Valle, dice que no es posible el uso de estas hectáreas. Esto es una razón suficiente para que Planeación detenga cualquier proyecto, porque no es posible atender en contra de la planificación ecológica, y replantear al Eco-Ciudad Navarro como un macro proyecto basado en planes técnicos.</i></p>
	<p><i>¿Va a suceder lo mismo con La Buitrera que con Montebello?</i></p>	<p>Juan Carlos López López - Departamento Administrativo de Planeación, Cali <i>Montebello no puede ser visto como corregimiento apartado, ya que, se encuentra a pocos minutos de la ciudad, pero, no es posible consolidarlo como un barrio, debido a que, existen sectores de la carretera que no están conectados. Mientras que, La Buitrera, como los otros corregimientos, son casos especiales, donde el modelo de urbanización no responde a los mismos componentes de la zona urbana, por ello, Planeación debe estructurar dentro del POT todos los componentes necesarios de urbanización rural. Pero, para lograr esto, es necesario que la cultura de los caleños permita la conformación de estos planes rurales.</i></p>
	<p><i>¿Qué sucede con el uso del suelo de barrio Tequendama, teniendo en cuenta la Ciudad Médica que está siendo planeada si actualmente existen zonas residenciales en el mismo?</i></p>	<p>Juan Carlos López López - Departamento Administrativo de Planeación, Cali <i>Es necesario disminuir el proyecto que está en vilo, ya que, es un proyecto muy grande. Además, es indispensable la participación de los particulares que trabajan en el área, dado que, son ellos los que ejercerían la labor médica. Ahora, la labor de Planeación Municipal es evaluar todos los proyectos parciales que están vinculados a Ciudad Médica, descartando los que no tienen gran impacto o que no influyen en este mega-proyecto, por ejemplo, existen sectores de San Fernando viejo que no participarían en la creación de este "clúster"; vale la pena reiterar la participación de los ciudadanos en este proceso.</i></p>
<p>Servicios Públicos</p>	<p><i>Teniendo en cuenta el problema del agua para el futuro en Cali y la zona de expansión del sur:</i></p> <p><i>¿Cómo está planeada esta zona de expansión?</i></p> <p><i>¿Por qué está en planeación una nueva PTAR y no está en planeación mejorar la ya existente?</i></p> <p><i>¿La PTAR para esta zona surgirá de recursos privados y cómo es el modelo de financiación?</i></p> <p><i>¿Si su financiación es privada, su construcción será hecha por concesiones?</i></p>	<p>Juan Carlos López López - Departamento Administrativo de Planeación, Cali <i>Planeación propone una PTAR en el sur, ya que, la carga que soporta la actual PTAR de Puerto Mallarino llegó a su límite, pero, Planeación no está eliminando la posibilidad de mejorar tanto la PTAR de Puerto Mallarino, como la PTAR de Pichindé, ni de proteger el acuífero de Navarro. Además, si la PTAR de Puerto Mallarino extendiera su funcionamiento al sur, en el momento que esta dejara de funcionar, la ciudad colapsaría, por eso, es necesaria la creación de una PTAR de relevo como la planeada en la zona sur.</i> <i>Del mismo modo, Planeación propone una planta eléctrica para la misma zona del sur, por las mismas razones que será creada la PTAR.</i></p> <p><i>Ahora, la financiación para esta PTAR debe ser de carácter privado, ya que, el Municipio no tiene la solvencia financiera para crearla. Así, cada privado que quiera conectarse a estos servicios públicos, para el desarrollo de la zona sur, deberá pagar por su instalación.</i></p> <p><i>Respecto a las concesiones, Planeación no tiene claro si esta será una modalidad de financiación. Así que, no es claro si la financiación será privada con concesiones o será un proyecto de EMCALI. Hay algo que es necesario aclarar, el agua no será privada sin importar quien construya la PTAR. A pesar de no conocer la respuesta a esta pregunta, Planeación tiene claro que no permitirá la construcción en zona donde no exista el suministro de servicios públicos, ya que, para el desarrollo de la ciudad, ya sea residencia, en infraestructura, etc. es indispensable el suministro de estos servicios.</i></p>
	<p><i>¿Históricamente la intersectorialidad no ha permitido el consenso en la toma de decisiones sobre el POT entre las partes de la Administración Pública?</i></p>	<p>Juan Carlos López López - Departamento Administrativo de Planeación, Cali <i>Es obvio que este problema existe, dado que, Cali no ha logrado su desarrollo completamente, ni siquiera, enmarcando en un POT el protocolo para lograr ese desarrollo. Pero, si esto no se supera, no existirá una visión de ciudad que permita el desarrollo de la misma, ya que, cada parte estará interesada en su propia solución a los proyectos de forma pragmática, dejando a un lado el consenso y la concertación. Así, el POT de 2000 responde a los intereses de las personas en esa época, a pesar que, este esté realizado sobre la concertación, pero, este nuevo POT está basado en la premisa que "El interés general prima sobre el interés particular", por lo que, el barrio no le pertenece exactamente a sus moradores, sino, a la Cali. Esta permite orientar el POT para favorecer a toda la población.</i></p> <p><i>Finalmente, es importante que para la marca de ciudad que sea creada para Cali, la continuidad sea parte indispensable de este elemento.</i></p>

Tema	Preguntas	Respuestas por conferencista
Movilidad	<p><i>¿Qué pasa con la necesidad intermodalidad, especialmente en la movilidad por ciclo-vías y ciclo-rutas, que no están planteadas en los proyectos a futuro?</i></p> <p><i>¿Cómo está pensada Cali, cuando ya los recursos están comprometidos para las 21 Mega Obras?</i></p> <p><i>¿Cómo están planeadas las vías en esta zona de expansión de la zona sur?</i></p>	<p>Juan Carlos López López - Departamento Administrativo de Planeación, Cali <i>Planeación no ha terminado de visibilizar a la ciudad, específicamente, en las necesidades de movilidad que tiene que existir, específicamente, las ciclo-vías, las ciclo-rutas o demás medios de movilidad limpios. Cabe resaltar que este componente tampoco está incluido en las 21 Mega Obras.</i></p> <p><i>Respecto a la zona de expansión, la CVC le puso como condición a Planeación hacer un estudio de prevención de inundaciones antes de iniciar las discusiones sobre el proyecto de expansión del sur, por ello, las vías en las zonas de expansión serán analizadas cuando todo el proyecto en conjunto esté en proceso de elaboración.</i></p>

Actividades sobre lo público en la Icesi

Durante el cuarto trimestre de 2010 y el segundo trimestre de 2011, el Observatorio de Políticas Públicas – POLIS - desarrolló diversos eventos de formación en temas de ciudad, región y país.



Política de seguridad pública en Cali **4 de octubre de 2010**

El Observatorio de Políticas Públicas -POLIS realizó el conversatorio: Política de seguridad pública en Cali, que contó con la participación del Comandante de la Policía Metropolitana de Cali, el General, Miguel Ángel Bojacá. En el evento fue discutida la política de seguridad en Cali y sus resultados a través de la ejecución de programas de convivencia, apoyo a la comunidad y prevención del delito en algunos sectores.



Economía de la educación **10 de noviembre de 2010**

Realizado en conjunto con el Departamento de Economía de la Universidad Icesi, contó con la presentación de importantes trabajos sobre el impacto de las políticas educativas tanto en el contexto colombiano, como desde la perspectiva internacional.

El objetivo principal de este seminario fue analizar desde la teoría económica el impacto de la educación sobre las elecciones de las personas teniendo en cuenta el marco institucional colombiano. Entre las conferencias se abordaron temas de desigualdad en educación y persistencia intergeneracional a partir de comparaciones internacionales, a cargo del Banco Mundial. Adicionalmente, se ilustraron algunos aspectos metodológicos sobre la estimación de retornos a la educación superior, lo que se complementó con un trabajo investigativo que mostró la importancia que tiene la obtención del diploma en los retornos a la educación.



Pobreza vs. Emprendimiento en Cali

11 de noviembre de 2010

Contó con la participación de la directora de Cali Como Vamos, Arabella Rodríguez; con los docentes de la Universidad Icesi, Blanca Zuluaga y Edgar Benítez; el docente e investigador de la Universidad del Valle, Carlos Viafara; el director de la Fundación ECSIM de Medellín, Diego Gómez; y los gestores de la Fundación FortaleceRSE de la Pontificia Universidad Javeriana, Diego García y Guillermo Rodríguez. En el evento se discutió sobre los resultados de la organización Cali Como Vamos; las trampas de pobreza y las alternativas de desarrollo humano; el análisis del mercado laboral desde una perspectiva ética; el comparativo de equidad y pobreza entre diferentes ciudades del país; las implicaciones de la responsabilidad social; y el programa Plan Cali Ciudad Sin Límites de la Alcaldía de Cali.



Reforma a las Regalías: Una apuesta a la Ciencia, Tecnología e Innovación

25 de marzo de 2011

El Foro contó con la participación del Rector Francisco Piedrahita, el Senador de la República y coordinador de ponentes de la reforma, Roy Barrera; y con el columnista y experto en finanzas, Mauricio Cabrera Galvis. En el evento se discutió, sobre el origen de la Reforma a las Regalías desde una perspectiva institucional y técnica, así como de las implicaciones económicas, sociales y políticas que tiene el actual sistema de regalías y que tendría el sistema reformado, dilucidando el posible impacto en el desarrollo regional.



¿Cómo organizamos a Cali? Plan de Ordenamiento Territorial 2011

11 de abril de 2011

Entre los temas centrales de discusión del evento estuvieron la formación histórica de Cali desde la perspectiva del urbanismo, el planteamiento del POT hace diez años, expansión urbana y políticas estatales, la conformación de la ciudad, y especialmente, cómo se está organizando Santiago de Cali para los próximos 10 años, y el papel del Concejo de la ciudad. El foro contó con la participación de Gilma Mosquera y Jacques Aprile, académicos especialistas en urbanismo y arquitectura de la Universidad de Valle; Carlos Cataño, docente de las Universidades Icesi y Javeriana; Fabiola Aguirre, ex Directora Técnica del POT de Cali 2000; y el actual Director del Departamento Administrativo de Planeación de Municipal, Juan Carlos López López. El evento finalizó con un panel de discusión coordinado por Marcela Falla, profesora de la Universidad de San Buenaventura, con la participación de los Honorables Concejales de Cali, Mauricio Delgado y Carlos Andrés Clavijo, con la presidenta de la Comisión del Plan y Tierras del Concejo Noralba García, y con el Presidente del Concejo Jaime Gasca.

Contexto e implicaciones del Plan Nacional de Desarrollo - PND

15 de abril de 2011

El Observatorio de Políticas Públicas –POLIS realizó el Conversatorio: Contexto e implicaciones del Plan Nacional de Desarrollo –PND, que contó con la participación de Mario Varela, economista y especialista en gobierno y políticas públicas. El tema central de discusión del conversatorio fue la opinión del conferencista, el cual afirmaba que el Plan Nacional de Desarrollo no cumple con las metas para el desarrollo del país.



Precios de los Combustibles en Colombia
29 de abril de 2011

Coordinado por Juan Esteban Carranza, profesor del Departamento de Economía, tuvo como temas centrales de discusión la estructura de precios de los combustibles en Colombia, sus principales críticas y propuestas a futuro; el papel de los subsidios a los combustibles en Colombia; y la divulgación de la posición de la Contraloría sobre los precios de los combustibles. El foro contó con la participación de Alexandra Moreno Piravique, segunda Vicepresidenta del Senado de la República; Alexander López, de la Sub Comisión de precios de los combustibles, Senado de la República; Ivonne del Pilar Jiménez, representante de la Contralora delegada para el Sector de Hidrocarburos; Israel Alfredo Hurtado, Maestría en regulación del mercado minero energético, Universidad Externado de Colombia; y Juan Carlos Yépez, Presidente de FENDIPETRÓLEO.

Nombre del Evento	Asistentes
Política de seguridad pública en Cali	26
Economía de la educación	69
Pobreza vs. Emprendimiento en Cali	90
Reforma a las Regalías: Una apuesta a la Ciencia, Tecnología e Innovación	66
¿Cómo organizamos a Cali? Plan de Ordenamiento Territorial 2011	93
Contexto e implicaciones del Plan Nacional de Desarrollo -PND	53
Precios de los Combustibles en Colombia	76
¿Por qué hacer humor política en Colombia no es un chiste?	45
Total Asistentes	518



¿Por qué hacer humor política en Colombia no es un chiste?

02 de mayo de 2011

El foro contó con la participación de caricaturistas de diversos diarios como: Jaime Andrés Poveda (Bacteria) y Alberto Martínez, (Betto), del diario El Espectador; Mario Hernando Orozco (MHEO), del diario El País; Eduardo Arias, director de la revista Larrivista; y Manuel Andrey Panesso, director del programa Democracy de Telepacífico. Entre los temas centrales de discusión estuvieron: las experiencias de los humoristas, la elección del humor político como carrera, la opinión de los panelistas respecto a los límites para hacer humor político en Colombia, y el impacto del humor político en la opinión pública nacional. El conversatorio fue moderado por la docente del Departamento de Mercadeo y Negocios Internacionales de la Universidad Icesi, Luciana Manfredi.

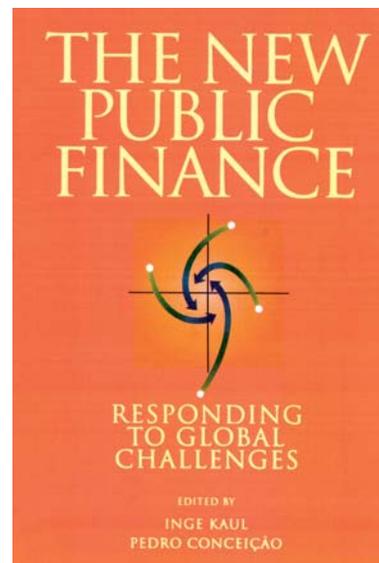
A partir de mayo de 2011, Polis cuenta con una nueva plataforma web con múltiples funcionalidades que facilitan su navegabilidad e interacción con las redes sociales, permitiéndole a los visitantes permanecer en contacto directo con las actividades del Observatorio, por ejemplo, visualizando las publicaciones a través de Issuu, siguiendo los eventos en Twitter y Facebook, o revisando el archivo fotográfico de en Flickr.

Entre el primero de noviembre de 2010 y el primero de mayo del presente año, la página del Observatorio de Políticas Públicas - POLIS sigue consolidándose como una de las más importantes herramientas de difusión. Durante este periodo el número de visitas alcanzó un total de 4.243, cuya mayor fuente de tráfico fueron los motores de búsqueda con el 50,46% de las visitas, seguido por los sitios web de referencia con el 16,14%, donde el 63,66% de visitas son nuevas. La página también contó con visitantes de 39 países, incluido Colombia, entre los que se destacan: México, España, Estados Unidos, Perú, Venezuela, Argentina, Chile, Ecuador y Guatemala. El motivo de las visitas está asociado principalmente con la transmisión en vivo de los eventos a través de video streaming, los proyectos de observación, específicamente, a la reforma a las regalías, publicaciones como los Documentos de Políticas Públicas y el Boletín POLIS, y eventos como el foro sobre pobreza vs. emprendimiento.

Nuevos libros en la Icesi



The New Public Finance / Conceição, Pedro; Kaul, Inge. – Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press, ©2006 -664 p- 336/N532

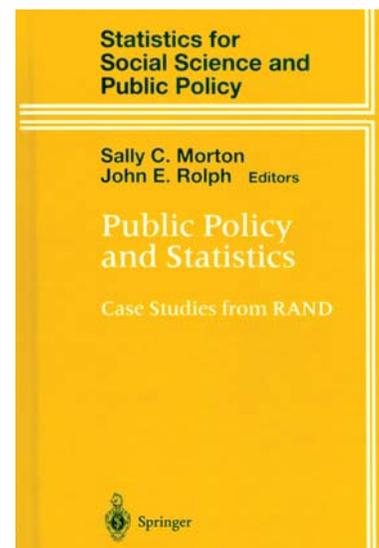


PUBLIC MANAGEMENT AND GOVERNANCE

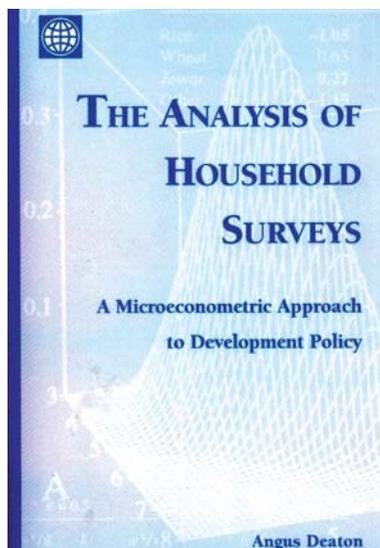
Edited by
Tony Bovaird and Elke Löffler

Public Management and Governance / Bovaird, Tony; Löffler Elke. - Oxo, Reino Unido: Routledge, 2003 -255 p- 351/P976

Public Policy and Statistics / Morton, Sally C.; Rolph, John E. – Nueva York, Estados Unidos: Springer, ©2000 -243 p- 320.6/P976p



The analysis of household surveys: a microeconomic approach to development policy / Deaton, Angus. – Washington, Estados Unidos: International Bank for Reconstruction and Development, Johns Hopkins University Press, 1997 -479 p- 339.40723/D285



Proyectos de Investigación y Observación

Observatorio de Políticas Públicas

- “Visión Región 2032” - eje de gobernabilidad
- En convenio con la Gobernación del Valle del Cauca y el Centro Nacional de Productividad.
- Seguimiento a las finanzas públicas de Cali y el Valle del Cauca
- Seguimiento a la Reforma a las Regalías – Acto legislativo 13 de 2010
- Seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial – POT
- Apoyo en la construcción de la formulación de lineamientos de la política pública de cultura ciudadana para Cali
- Análisis electoral del Valle del Cauca 1910 – 2010
- Mapas de riesgo electoral, elecciones locales, Cali: 2003, 2007 y 2010, Cámara de Representantes y Alcaldía
- Marca país: Caso de análisis de Colombia es Pasión y de Proexport
- Financiación de la Educación en Colombia

¿En qué participa y con quiénes trabaja POLIS?

El Observatorio ha establecido relaciones interinstitucionales y está o ha estado trabajando en diversos temas de política y políticas públicas con las siguientes organizaciones:

- Programa Así Vamos en Salud
- Centro Nacional de Productividad
- Misión de Observación Electoral - MOE Nacional y Regional del Valle del Cauca
- Unidad de Acción Vallecaucana
- Secretaría de Planeación Departamental - Gobernación del Valle del Cauca
- Programa Cali Como Vamos
- 5C - Comité Cívico de Cultura Ciudadana para Cali
- Fundación FES Social
- Compos: Consejo Municipal de Política Social - Alcaldía de Cali
- Red Rinde - Red de iniciativas para la gobernabilidad, la democracia y el desarrollo territorial
- Observatorio Cali Visible
- NDI - Instituto Nacional Demócrata
- PROESA - Centro de Estudios en Protección Social y Economía de la Salud

Proyectos de Observación Asociados - Universidad Icesi

- La incidencia del sector azucarero en la configuración de la política exterior colombiana. Una aproximación desde el enfoque de la política burocrática.
Vladimir Rouvinski - CIES
- La Eficacia de las acciones populares en Cali.
Luz Elena Figueroa - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
- Cali, Paisaje Sonoro.
Enrique Franco / Joaquín Llorca - Facultad de Ingeniería y Departamento de Diseño
- Calidad de la Educación primaria y secundaria en el Valle del Cauca.
Hector Ochoa / Natalia Solano - Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
- Propuesta metodológica para el diseño y despliegue de redes inalámbricas municipales en Colombia utilizando redes enmalladas híbridas WiFi/WiMax.
Andrés Navarro / Andrés F. Millán - i2T Research Group - Facultad de Ingeniería
- Sobre-educación y desempleo en Colombia.
John James Mora - Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas



El Observatorio de Políticas Públicas - POLIS - de la Universidad Icesi invita a los interesados a participar con artículos sobre temas coyunturales de carácter público que afecten al país, a la región y particularmente al Valle del Cauca.

Se dará preferencia a artículos relacionados con economía regional y fortalecimiento institucional, capital humano, ordenamiento territorial e infraestructura, política y democracia, competitividad regional e inclusión social.

Si está interesado(a) en participar en nuestra publicación semestral con un artículo de máximo 1.000 palabras, por favor háganoslo llegar al E-mail: polis@icesi.edu.co o comuníquese al teléfono: 555 2334, ext. 8400

Pautas para la publicación de artículos en el Boletín POLIS

- Tipología: Reportes de investigaciones, artículos cortos y estudios sobre temas públicos, revisiones de temas, documentos de reflexión, derivados de investigación, análisis de coyuntura.
- Redacción en español
- Los trabajos serán sometidos a una revisión y posterior edición por parte del comité editorial del Observatorio. Los conceptos de la revisión se le entregarán o enviarán al autor.
- Los trabajos se deben presentar en formato de Word (texto) y/o Excel (cuadros y gráficas).
- Pueden contener hasta 1.000 palabras, incluyendo notas, referencias bibliográficas y tablas.
- El autor y sus asistentes deberán incluir los datos de su correo electrónico y su hoja de vida.
- El título del artículo debe ser explicativo y recoger la esencia del trabajo.

¿Qué es POLIS?

Somos una unidad académica y de coordinación de la Universidad Icesi que tiene por objeto hacerle seguimiento y evaluación a hechos y decisiones de carácter político y a políticas públicas de interés general o consideradas estratégicas para el desarrollo del Valle del Cauca.



POLIS, Observatorio de Políticas Públicas

Equipo de Trabajo

Héctor Ochoa. Ph.D. en Economía y Master en Administración, Universidad de Syracuse. Especialista en Planeación Estratégica y Economía Latinoamericana. Economista, Universidad de Antioquia. Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

Ximena Dueñas Herrera. Ph.D (c) en Economía y Educación de la Universidad de Columbia, Magíster en Asuntos Internacionales de la misma universidad. Economista de la Universidad de los Andes. Directora del programa de Economía con énfasis en Políticas Públicas, Universidad Icesi. Directora de POLIS.

Silvana Godoy Mateus. Economista y Negociadora Internacional de la Universidad Icesi. Coordinadora del Observatorio de Políticas Públicas - POLIS. Joven Investigadora Colciencias.

Gustavo Tamayo. Estudiante de Economía con énfasis en Políticas Públicas y Economía y Negocios Internacionales. Practicante POLIS.

Angélica María Rengifo. Estudiante de Economía con énfasis en Políticas Públicas y Ciencia Política. Universidad Icesi. Monitora POLIS.

Óscar Escobar. Estudiante de Economía con énfasis en Políticas Públicas. Universidad Icesi. Monitor POLIS.

Alejandra Rodas Gaiter. Estudiante de Economía con énfasis en Políticas Públicas. Universidad Icesi. Monitora POLIS.

Investigadores asociados
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Juan Esteban Carranza. Ph.D. en Economía, Universidad de Yale. Economista y Magister en Economía de la Universidad de Los Andes. Profesor de Tiempo Completo, Departamento de Economía, Universidad Icesi.

Pablo Sanabria. PhD (c) en Public Administration and Public Policy, American University. Maestría en Public Policy, London School of Economics. Especialista en Evaluación Social de Proyectos, Universidad de los Andes. Economista, Universidad Nacional de Colombia.

Carlos Giovanni González. Economista y candidato a Ph.D. en Economía por la Universidad de Alcalá, de Madrid, España. Se desempeñó durante los últimos tres años como profesor colaborador en la Universidad de Alcalá (CES CEU-Luis Vives) y como profesor asociado de tiempo completo en la Universidad Europea de Madrid, en España.

Blanca Cecilia Zuluaga. Ph.D. en Economía, Catholic University of Leuven. Maestría en Economía, Catholic University of Leuven. Profesora de tiempo completo, Departamento de Economía, Universidad Icesi.

Luciana Manfredi. Ph.D. (e) en Administración de la Universidad de Tulane. Maestría en Administración de la misma universidad. Licenciada en Ciencia Política con orientación en Relaciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires. Profesora de Tiempo Completo, Departamento de Mercadeo y Negocios Internacionales, Universidad Icesi.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Juan Pablo Milanese. Ph.D (c) en Ciencia política de la Universidad de Bologna. Maestría en Relaciones Internacionales: Europa-América Latina de la Universidad de Bologna. Politólogo de la Universidad de Buenos Aires. Director del programa de Ciencia Política, Universidad Icesi.

Juan Guillermo Albarraçin. Maestría en Política Comparada con énfasis en Política en América Latina de la Universidad de Tübingen (Alemania). Politólogo con minor en economía de la misma universidad. Profesor de tiempo completo, Departamento de Estudios Políticos, Universidad Icesi.

Colaboradores de este número

Fabiola Aguirre. Arquitecta de la Universidad de Valle. Especialista en Derecho Urbano de la Universidad Externado de Colombia. Especialista Marketing Estratégico de la Universidad de los Andes. Se ha desempeñado como consultora en gestión urbana, marketing inmobiliario, planificación urbana y ordenamiento territorial, y como Directora Técnica del Plan de Ordenamiento Territorial de Cali en el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, año 2000. Actualmente, trabaja con la empresa JERO S.A.S. en el desarrollo inmobiliario del Hotel La Sagrada Familia.

Gilma Mosquera. Arquitecta y Urbanista de la Universidad Nacional sede Bogotá, y especialista en vivienda, planificación urbana y proyectos de vivienda social. Se ha desempeñado como docente en la Escuela de Arquitectura y el Centro de Investigación CITCE de la Universidad del Valle, donde ha realizado diversas investigaciones sobre hábitat, vivienda y procesos habitacionales urbanos en Colombia, varios de ellos dedicados a la población afrocolombiana de la región Pacífico.

Juan Carlos López. Abogado de la Universidad Nacional sede Bogotá, MBA (c) de la Universidad Externado de Colombia y especialista en Derecho Urbano de la Universidad del Rosario. Ha trabajado en la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá en el área de Control de Entidades Bancarias, en la Dirección de Impuestos Distritales de Bogotá en el área de Recaudación e Impuestos a la Propiedad, en el Ministerio y Crédito Público como consultor del PNUD, en el Departamento Administrativo de Planeación Distrital de Bogotá como subdirector Jurídico Técnico, como consultor de Metrovivienda, en la Secretaría Distrital del Hábitat de Bogotá en la Oficina Jurídica, en el External Affairs The Nature Conservancy como especialista en Finanzas Públicas, en la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU-EICE de Santiago de Cali como consultor, en la Secretaría de Valorización de Cali como consultor, y en el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Cali, donde trabaja actualmente como Director.

Marcela Falla. Arquitecta de la Universidad Javeriana de Bogotá. Especialista en Investigación Educativa en contextos de docencia universitaria de la Universidad San Buenaventura de Cali, y Planificación Urbana y Regional de la Universidad de Buenos Aires. Ha trabajado en el sector privado en Tecnológicas y la Escuela de Arquitectura y Diseño de América Latina; en el sector público en la Corporación Regional de Valle del Cauca - CVC y en Prohabitat; y en el sector académico en universidades como la Universidad Nacional en Bogotá y la Universidad San Buenaventura de Cali, donde trabaja actualmente.

Adicionalmente, El Observatorio de Políticas Públicas - POLIS agradece la participación de los estudiantes del Proyecto de Grado, Análisis de indicadores del Plan de Ordenamiento Territorial de Cali; Andrés Felipe Martínez Giraldo, Diana Patricia Ramírez Montes de Oca, estudiantes de Administración de Empresas (jornada nocturna), y José Luis Rodríguez Martínez, estudiante de Economía y Negocios Internacionales; por su apoyo en la elaboración tanto de este boletín, como el evento del mismo tema.